



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Provincial que se sirva considerar la declaración de interés provincial de las muestras que realizará el artista plástico Juan Carlos Marchesi en la ciudad de Buenos Aires, en el Centro Cultural General San Martín entre los días 19 de julio al 2 de agosto del corriente año y en la Sala Marcel Janco (Salón Nacional de Artes Visuales) entre el 26 de octubre y el 11 de noviembre del corriente.-

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y archívese.-